



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2016 • 2021

COMITE DE TRANSPARENCIA

ACTA DE TOMA DE PROTESTA DEL VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, SITA EN PASEO TABASCO NÚMERO 1401, COLONIA TABASCO DOS MIL; LOS CC. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, SECRETARIO TÉCNICO Y L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE TOMARLE PROTESTA AL LIC. LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, SECRETARIO TÉCNICO, QUIEN A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL:

ANTECEDENTES

- I. EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DEFINE AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO EL ORGANISMO COLEGIADO DE CARÁCTER NORMATIVO, CONSTITUIDO AL INTERIOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
- II. EL ARTÍCULO 47 DE LA REFERIDA LEY, ESTABLECE QUE DICHO COMITÉ SE INTEGRARÁ POR TRES MIEMBROS QUE SESIONARÁN LEGALMENTE PREVIA EXISTENCIA DEL QUORUM, QUE SE CONSTITUIRÁ CON AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL CUAL ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. A SUS SESIONES PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ, PERO NO VOTO. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN.
- III. ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁ SUSTENTADO ENTRE OTRAS PREMISAS FUNDAMENTALES EN LOGRAR UN MUNICIPIO CON SERVICIOS MODERNOS Y SOCIALMENTE INCLUYENTE, SIENDO UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS QUE DÉ RESPUESTA OPORTUNA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.
- IV. QUE CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, RECIBIDAS POR LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL, REQUERÍAN DE LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE INSTALÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
ESTRATEGIA MUNICIPAL 2015 • 2021

COMITE DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE: LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

SECRETARIO: L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL.

VOCAL: LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

V. QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBERÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE A FIN DE GARANTIZAR LA CERTEZA Y LEGALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN SU CASO SE INSTAUREN, SE HA CONSIDERADO QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL, NO DEBE INTEGRAR DICHO COMITÉ.

VI. EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ FORMALMENTE REINSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

SECRETARIA: LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

VOCAL: DR. ELMER JIMÉNEZ RICARDEZ, SECRETARIO TÉCNICO.

INVITADO PERMANENTE: L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON VOZ PERO SIN VOTO.

VII. MEDIANTE OFICIO PM-No.-00674/2019 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019, EL. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, TUVO A BIEN NOMBRAR AL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, COMO SECRETARIO TÉCNICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. ELMER JIMÉNEZ RICARDEZ, POR LO QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL.

EN CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS Y A FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA, COMO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, AL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, SECRETARIO TÉCNICO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA A LOS AISTENTES.
2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
3. TOMA DE PROTESTA DEL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
4. CLAUSURA.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

COMITE DE **TRANSPARENCIA**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, SECRETARIO TÉCNICO Y L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL.

SEGUNDO. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO A CONOCER LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

TERCERO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A TOMARLE PROTESTA, AL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, EN SU CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CONFORME A LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDO A TOMAR PROTESTA AL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, COMO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUEDARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- PRESIDENTE:** LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- SECRETARIA:** LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- VOCAL:** LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, SECRETARIO TÉCNICO.
- INVITADO PERMANENTE:** L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON VOZ PERO SIN VOTO.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EJERCERÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 138 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 47, 48 Y 144 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN IV Y 171 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 144 FRACCIÓN IV Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 81 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDERÁ CONOCER INVESTIGAR Y SUSTANCIAR LOS

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 19018-2021

COMITE DE TRANSPARENCIA

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LOS ACTOS OMISIONES O CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PUEDAN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.

CUARTO. CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA REUNIÓN DE TOMA DE PROTESTA AL LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL MARGÉN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA

LIC. BABE SEGURA CÓRDOVA
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL



L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
INVITADO PERMANENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DECINUEVE.